

Mendoza, 6 de diciembre, del 2017.

Al Sr. Gobernador

Lic. Alfredo Cornejo

S _____ / _____ D

Las organizaciones abajo firmantes, enmarcadas en la CTA Autónoma Mendoza, nos dirigimos a Ud. para manifestarle nuestro firme repudio al proyecto de **reforma laboral, previsional y tributaria** impulsada por el Gobierno Nacional, que va en contra de los derechos de la clase trabajadora y del pueblo argentino en general.

Esta modificación en la ley de contrato de trabajo, no sólo no resuelve el flagelo de la desocupación, sino todo lo contrario, porque es profundamente regresiva, siendo un intento directo y violento de profundizar la precarización laboral, aumentar las privatizaciones y concretar el gran negocio de las tercerizaciones. Esta reforma laboral atenta contra la organización de la clase trabajadora argentina, ya que la misma está hecha a medida de los grandes grupos empresarios.

Por ello repudiamos:

- **Los contratos basuras**

Nos oponemos a que los trabajadores con derechos sean reemplazados por personas sin derechos laborales.

- **Irrenunciabilidad reducida:**

Permitiendo que un trabajador pueda renunciar a derechos adquiridos y a sus condiciones laborales "aceptadas" bajo la amenaza del despido.

- **No a la tercerización sin responsabilidad:**

Siempre hemos repudiado la tercerización, práctica habitual de evasión de obligaciones laborales. El estado es un claro ejemplo de este tipo de prácticas de precarización laboral, pero nosotros los trabajadores queremos la responsabilidad solidaria que funciona como un freno.

Intentan frenar los juicios por solidaridad para que no se pueda demandar a los empleadores. El sector privado tampoco se queda atrás con este tipo de prácticas, las empresas que subcontratan a empresas con trabajadores en negro deben responder por ello.

Con esta reforma, la actividad empresarial estimula aún más la precariedad laboral, manteniendo salarios en negro y pésimas condiciones de trabajo.

Para los empresarios significa un logro sustantivo, desvinculándose del pago de las indemnizaciones correspondientes.

Esta legalización de la precariedad laboral "sector por sector" legitima la flexibilización laboral, con modalidades de vinculación encubiertas, donde **el trabajo ya no es un derecho**.

Por otra parte, la reforma previsional es un importante ataque a los jubilados. Para los trabajadores que con el "blanqueo" hayan pasado de la informalidad a estar registrados sólo se les reconocerán 5 años de aportes jubilatorios, a pesar de haber estado durante 10, 15 o 20 años en negro.

Siendo este uno de los artículo que abre la puerta a la jubilaciones precarias del futuro, al aumento de la edad jubilatoria, etc.

Este plan anti patria y anti obrero no es más que un fenomenal abaratamiento de los costos laborales a cuenta de los jubilados y de los niños mediante una reducción histórica de las contribuciones patronales.

La fortaleza aparente del Gobierno, en realidad es relativa y se recuesta en la traición de la burocracia sindical de la CGT, que debió hacer malabares para justificarse, mientras otro sector del sindicalismo se destaca por su increíble pasividad.

La clase trabajadora cuenta con un enorme poder para derribar cada una de las reformas anti obreras, tanto la laboral, la tributaria como la previsional.

No hay que aceptar ningún avance flexibilizador más, hay que derrotar este ataque, poniendo en movimiento todas las fuerzas de los trabajadores y del pueblo, abriendo la puerta a pensar una alternativa desde y para los trabajadores.

NUESTRAS PROPUESTAS SON:

- RECHAZO Y REPUDIO A LA REFORMA LABORAL, PREVISIONAL Y TRIBUTARIA
- PARITARIAS LIBRES
- AUMENTO POR CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO
- SALARIO ACORDE A LA CANASTA FAMILIAR
- BLANQUEO DE TODO EL PERSONAL EN NEGRO

ATENTAMENTE.